



**SÍNTESIS INFORMATIVA  
ALCALDÍAS, INSTITUTOS Y  
ORGANIZACIONES**

**ALCALDÍAS**



**Suspende la alcaldía Gustavo A. Madero siete bares y retira chelerías en la 1 vía pública**  
Pág. 4



CORTESÍA ALCALDÍA GAM

OPERATIVO POR ORDEN DE JANECARLO LOZANO

# Suspende la GAM siete bares y retira chelerías de la vía pública

AURELIO SÁNCHEZ *4 Metrópoli*

La noche del viernes la demarcación realizó un operativo en 8 colonias, con la finalidad de inhibir el alcohol, así como bajar los índices delictivos

Con el fin de inhibir la venta de alcohol, así como bajar la incidencia delictiva, la alcaldía Gustavo A Madero realizó un operativo la noche de este viernes, que dejó como saldo la suspensión de actividades en siete bares, el apercebimiento a siete bares más para regularizar sus negocios, y el retiro de dos chelerías de la vía pública.

Los operativos se llevaron a cabo en las colonias Industrial, San Juan de Aragón tercera sección, Lindavista Sur, Narciso Bassols, Granjas Moderna, Talismán, Cuchilla la Joya y Cuchilla del Tesoro.

En la avenida Cuchilla del Tesoro en esquina con Poniente 4 se retiraron dos chelerías, que vendían bebidas alcohólicas en carpas en plena calle, sin embargo, los funcionarios de la alcaldía Gustavo A. Madero invitaron a los dueños de los puestos a retirar las carpas, toda vez que la venta de bebidas alcohólicas en la calle es un delito.

El operativo se llevó a cabo por orden del alcalde Janecarlo Lozano, quien aseguró que no se permitirá la venta de alcohol ilegal a menores de edad en las calles de la demarcación.

Este dispositivo fue encabezado por el director de Gobierno, Cuauhtémoc Argue-



Algunos operaban como local de venta de alimentos, pero sin permiso de bebidas alcohólicas /FOTOS: CORTESÍA ALCALDÍA GAM



En el operativo estuvieron al menos 100 elementos de la SSC CdMx y personal del Invea

llo y Alejandro Hernández, director de Vigilancia y Verificaciones, quienes estuvieron acompañados por 100 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana

(SSC CdMx) y personal del Instituto de Verificación Administrativa (Invea).

De acuerdo con los directores, cada bar presentaba diversas irregularidades, pues

**Cabe recordar** que el alcalde Janecarlo Lozano prometió durante su campaña el retiro de las chelerías de la vía pública

algunos operaban como local de venta de alimentos, pero sin permiso de bebidas alcohólicas, en otros casos no contaban con la licencia vigente para la venta de alcohol.

“Haremos operativos constantes en toda la alcaldía, primeramente, se percibe a los propietarios de los locales a poner en orden sus negocios para que eviten una suspensión”.

“El compromiso que tenemos con la ciudadanía es que los jóvenes compren alcohol de forma indiscriminada, en su lugar la alcaldía va a fomentar el deporte, las actividades culturales y el reforzamiento de la educación en las escuelas”, dijo Alejandro Hernández, Director de Vigilancia y Verificaciones.

Cabe recordar que el alcalde Janecarlo Lozano prometió durante su campaña el retiro de las chelerías, pues considera que con la venta de alcohol a menores se descompone el tejido social.

Sin embargo, no habrá represión contra las personas que por necesidad económica salieron a vender alcohol a las calles, en su lugar se buscarán programas sociales para que esas familias puedan tener un negocio propio como panadería, cremería, papelería o cualquier otro giro mercantil que no dañe a su comunidad.



## Se comprometen en Iztacalco a erradicar la violencia de género

AURELIO SÁNCHEZ 4 *Metrópoli*

En el marco del Día Naranja, impulsado por la ONU en 2008, que busca movilizar a la opinión pública y a los gobiernos para generar juntas acciones concretas que pongan fin a la violencia de género, la alcaldesa de Iztacalco, Lourdes Paz Reyes, se reunió con mujeres de la demarcación en el Auditorio Silvestre Revueltas.

Durante el evento, la alcaldesa explicó el simbolismo del color naranja que, dijo, representa un futuro optimista y libre de agresiones hacia mujeres y niñas.

“Es un día para actuar, generar y sobre todo seguir trabajando y concientizar y prevenir la violencia contra las

mujeres y las niñas. No llego sola a la alcaldía Iztacalco, llegamos todas”, expresó Lourdes Paz.

Paz Reyes comentó que la alcaldía Iztacalco ha implementado medidas de apoyo a las víctimas de violencia, como el funcionamiento de la “Casa de la Solidaridad”, un refugio para mujeres y sus

**Se trabaja de la mano con la Secretaría de las Mujeres del Gobierno de la Ciudad de México para canalizar casos de violencia y brindar atención inmediata**

hijos que proporciona orientación psicológica y jurídica.

Asimismo, dijo, se trabaja de la mano con la Secretaría de las Mujeres del Gobierno de la Ciudad de México para canalizar casos de violencia y brindar atención inmediata a través de las líneas de ayuda disponibles.

“Estos esfuerzos deben reforzarse diariamente y me comprometo a seguir realizando evaluaciones de seguridad y analizar cada caso de violencia reportado, a fin de entender su origen y aplicar políticas públicas efectivas”, mencionó.

Finalmente, se llevó a cabo la conferencia *71 años del Voto Femenino en México y Violencia Política debido a Género, Apuntes desde el Activismo*, impartida por Emma Obrador Garrido, quien llamó a unir esfuerzos en la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas de Iztacalco.



Mujeres de la demarcación en el Auditorio Silvestre Revueltas /CORTESÍA: ALCALDÍA IZTACALCO

**INSTITUTOS**



## Clausura el Invea de nuevo obras en el inmueble de Álvaro Obregón 124



◀ Las obras en el edificio de Álvaro Obregón 124, en la colonia Roma, fueron clausuradas de nueva cuenta por el Invea por la falta de permisos. Foto Ángel Bolaños

afectada por el sismo de 2017 y se clasificó como de alto riesgo de colapso, por lo que debió ser demolido y se redificó con el programa de reconstrucción. Con el trauma de haber pasado por esa experiencia, dice que su tranquilidad se interrumpió cuando comenzaron los trabajos en Álvaro Obregón 124.

Otro condómimo dijo que desconocía que el Invea había reinstalado los sellos de clausura en la obra, con fecha lunes 21 de octubre, porque "hay bastante actividad: entran y salen" e incluso el jueves hicieron vertido de concreto.

El sello de clausura no está adherido a ninguno de los dos accesos del inmueble, sino en el muro y un tercio de una ventana. Explicó que al menos en dos ocasiones anteriores la obra fue suspendida.

La lona de publicitación vecinal sólo refiere reparaciones de acabados en muros, plafones y pisos, pero a decir de los vecinos, se están haciendo ampliaciones para hotel con restaurante y bar.

Álvaro Obregón 124 es uno de varios desarrollos que la Fundación Roma tiene identificados con obras de manera ilegal al no contar con los permisos correspondientes y que son suspendidos o clausurados, pero promueven amparos para seguir construyendo.

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El Instituto de Verificación Administrativa (Invea) reinstaló sellos de clausura en la obra de Álvaro Obregón 124, colonia Roma Norte, donde se realizan trabajos de remodelación en un edificio catalogado y en el que vecinos aseguran que se pretende usar para servicios de hospedaje con restaurante bar y terraza.

Una residente de un predio colindante a espaldas de la obra, en Chihuahua 129, asegura, sin

embargo, que a pesar de la clausura de la obra no han dejado de realizarse trabajos en su interior que los incomodan por las vibraciones y el ruido excesivo que ocasionan, al grado de que optó por salirse de su departamento los fines de semana: "salgo corriendo porque soy la principal afectada" al tener su vivienda en contramuro con la obra, mientras los días laborales "tengo que hacer *coworking* para estudiar y trabajar".

Chihuahua 129 es un edificio horizontal de seis departamentos. La construcción anterior resultó



## VERIFICAN FIRMAS

El IECM revisa las rúbricas de 3 iniciativas ciudadanas.

■ Se trata de las peticiones de Candidaturas Independientes y Acceso a vivienda para las juventudes. También la que corresponde a la iniciativa de Prohibición de espectáculos

públicos, privados e itinerantes con animales, específicamente corridas de toros, novilladas, becerradas, rejones, tientas y peleas de gallos.

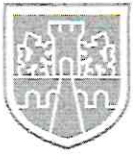
■ Los proyectos ciudadanos

fueron turnados al Congreso.

■ Para que un proyecto pueda ser admitido en el Legislativo, se requiere la presentación de nombres y firmas del 0.13 por ciento de la lista nominal.



**ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES**



## Suprimir el delito de aborto del Código Penal, tema fuerte por venir: diputada

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La coordinadora de Morena en el Congreso de la Ciudad de México y presidenta de la Junta de Coordinación Política, Xóchitl Bravo, pidió a mujeres líderes de pueblos, barrios y colonias de Xochimilco su respaldo para difundir en sus territorios los programas sociales y obras que realizan los gobiernos local, federal, la alcaldía y el Poder Legislativo, así como la importancia de reformas como la del Poder Judicial e iniciativas, en particular la que propone suprimir del Código Penal el capítulo relativo al delito de aborto.

Este último, dijo, "es un tema fuerte que se viene", en el que se tiene que evitar la desinformación, explicar muy bien a la gente su propósito y con respeto a otras posturas que opinan diferente.

En entrevista posterior, dijo que aún con la carga de trabajo que tendrá el Legislativo con la homologación de la reforma judicial, la elección de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia y el presupuesto de 2025 es un tema que se pretende salga en este periodo.

Explicó, como refiere la iniciativa, que si bien la Suprema Corte de Justicia de la Nación ya resolvió por unanimidad la inconstitucionalidad de la criminalización del aborto, de

manera absoluta y con la postura de garantizar el derecho de las mujeres a decidir la interrupción del embarazo sin enfrentar consecuencias penales, el propósito es llevar hasta sus últimas consecuencias la sentencia de la Corte y que sus efectos protectores sean tangibles. Sólo mantiene su penalización cuando la interrupción del embarazo se realice sin el consentimiento de la mujer gestante y de manera forzada.

Antes, explicó a las mujeres que asistieron al acto: "Mujeres que caminan el territorio", convocadas por la diputada Juana María Juárez López, que como madre de una adolescente quiere que tenga el pleno derecho de decidir sobre su cuerpo, y vinculó el tema de la reforma judicial, para que viva en mejores condiciones con una mejor impartición de la justicia.

"No quiero nunca más a un juez que deje en libertad a un violador ni que oculte un feminicidio haciéndolo pasar como suicidio", apuntó.

Señaló, al igual que Juárez López, que ya han realizado foros en los territorios para explicar la reforma judicial, en algunos con la participación de la ministra Lenia Batres Guadarrama, el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Rafael Guerra Álvarez, y el encargado de la Fiscalía General de Justicia, Ulises Lara López.